

Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo: Baleares, Madrid y C. Valenciana, las mejores autonomías para trabajar

El salario medio español sigue creciendo, pero a menor ritmo: alcanza los 1.700 euros, con un incremento interanual de un 1,5%, frente al crecimiento de un 2,2% anterior

- Este incremento interanual es el duodécimo consecutivo (desde diciembre de 2017 todos los trimestres han registrado aumentos del salario medio). Aunque importante, este crecimiento es más moderado que el de los cinco trimestres anteriores.
- Como consecuencia de ese incremento, los mencionados 1.700 euros suponen un nuevo máximo histórico. Nunca el salario medio ha sido tan alto, en términos nominales, como ahora. Lo mismo ocurre en 9 autonomías: Andalucía, Asturias, Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Galicia, la Comunidad de Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.
- Con todo, el salario medio español sigue estando un 22% por debajo del salario medio de los países de la Unión Europea (2.172 euros mensuales).
- Según el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo, Baleares sigue siendo la autonomía que reúne las mejores condiciones para trabajar en nuestro país, con 6,9 puntos sobre 10, seguida a centésimas por la Comunidad de Madrid -que escala 4 posiciones- y la Comunidad Valenciana (6,7 puntos). Cataluña (que hace un año era la segunda mejor autonomía para trabajar) queda cuarta con 6,5 puntos.
- Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el Monitor Adecco para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario) puede verse que el salario medio del conjunto de España gana en la actualidad un 1,5% de poder adquisitivo. Un año atrás, en cambio, perdía un 0,5%. Además, todas las autonomías mejoran su poder de compra en este periodo.
- Por primera vez desde 2011, son menos de 2,5 millones las personas que trabajan a tiempo parcial en España. Es un 15,8% menos que hace un año. Es decir, que casi 1 de cada 6 empleos a tiempo parcial han sido suprimidos a lo largo de los últimos doce meses.
- Así, la proporción de ocupados a tiempo parcial en el total de ocupados ha caído al 14,2%, 5 décimas menos que hace un año y el dato más bajo en ocho años.

Madrid, 27 de agosto de 2020.- [Adecco Group Institute](#), el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, quiere saber cuál es el grado potencial de satisfacción de un ocupado medio en cada una de las comunidades autónomas españolas. Para ello presenta el [Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo](#) que, semestralmente desde hace más de ocho años, profundiza en dicho grado de satisfacción, así como en las oportunidades del mercado laboral.

Para la realización del informe, se toman en consideración cinco áreas fundamentales en el entorno laboral de las personas: [la remuneración](#), [la seguridad laboral](#), [las oportunidades de empleo y desarrollo profesional](#), [la conciliación entre la vida personal y la profesional](#) y [la conflictividad laboral](#). En total, se analizan 16 subvariables diferentes¹.

En esta entrega se hace balance de los resultados obtenidos durante el segundo trimestre de 2020 y se comparan con los mismos de 2019, en base a la Encuesta de Población Activa (EPA)², que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE), y en esta primera entrega, nos centramos en los bloques de variables: [Remuneración y Conciliación entre la vida personal y la profesional](#).

Monitor Adecco: Análisis global³

La puntuación global del Monitor Adecco encadena cuatro trimestres estancada en 6,2 puntos. Sin embargo, eso aún le permite mostrar [un incremento interanual de un 2,8%](#) en el segundo trimestre. Aunque ya son 13 trimestres seguidos de mejoría interanual de nuestro indicador, el citado incremento [es el más débil en dos años y medio](#).

Una muestra clara del debilitamiento del contexto laboral es que 10 comunidades autónomas han reducido sus respectivas puntuaciones del Monitor Adecco. [Canarias](#) (baja hasta la última posición), [Extremadura y Baleares](#) han sufrido los descensos más marcados en la puntuación de nuestro indicador.

Pese a lo anterior, por octavo trimestre consecutivo, [Baleares encabeza las posiciones](#). Le siguen la [Comunidad de Madrid](#) (escala cuatro posiciones respecto a hace un año, hasta el segundo lugar, tras conseguir el mayor aumento de la calificación) y la [Comunidad Valenciana](#) (mejora un escalón, quedando en el tercer puesto). [Cataluña](#), que hace un año estaba en la segunda posición, pierde dos peldaños.

En cuanto a las posiciones más bajas, [Castilla-La Mancha](#) abandona el último lugar que ocupaba hace un año, para quedar segunda por la cola. Justo por delante de la autonomía manchega se coloca la [Región de Murcia](#), que repite la misma colocación que en el segundo trimestre de 2019.

Remuneración: nueve autonomías alcanzan sus salarios máximos

[El salario nominal](#)

El salario medio del conjunto de España continúa la tendencia al alza que inició en la segunda mitad de 2017. En el trimestre analizado ha alcanzado los [1.700 euros mensuales](#)⁴.

¹ Ver Qué es el Monitor Adecco al final del documento.

² Últimos datos disponibles.

³ Análisis interanual: comparativa del segundo trimestre de 2020 con respecto al segundo trimestre de 2019.

⁴ A lo largo de todo el presente trabajo, cuando hablamos de “salarios” hacemos referencia al salario ordinario promedio, en términos brutos, publicado por el INE. Es decir, a los pagos de regularidad mensual, excluyendo pagas extraordinarias, horas extras y otros conceptos, antes de computarse las retenciones y deducciones que correspondan. Siempre hacemos referencia a la media de los últimos cuatro trimestres.

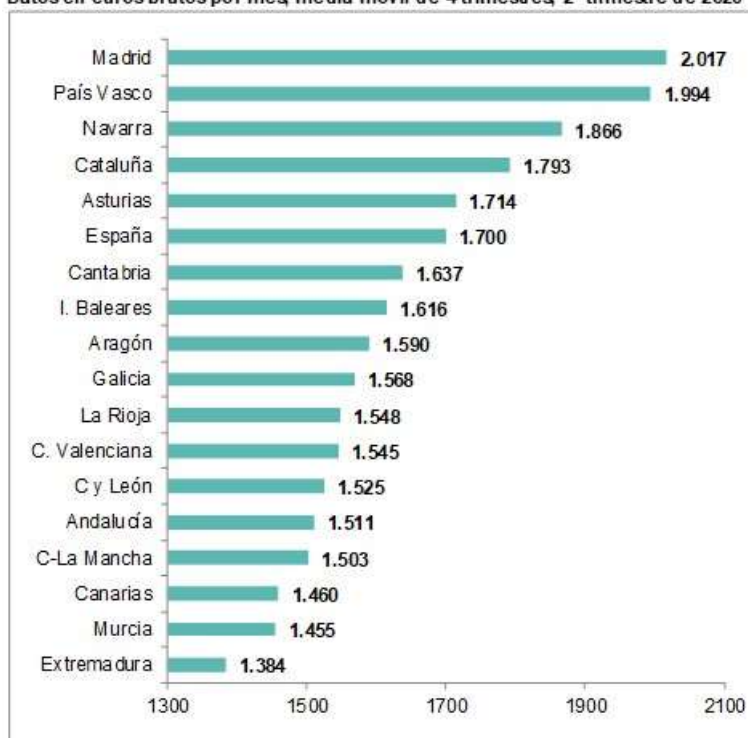
El incremento interanual, del 1,5%, es el duodécimo consecutivo. Este aumento, aun siendo significativo, **es más moderado** que el de los cinco trimestres anteriores.

Como consecuencia de ese incremento, **los mencionados 1.700 euros suponen un nuevo máximo histórico**. En otros términos, **nunca el salario medio ha sido tan alto**, en términos nominales, como ahora. Lo mismo ocurre en 9 autonomías: **Andalucía, Asturias, Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Galicia, la Comunidad de Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja**.

Tras cuatro trimestres consecutivos en que todas las autonomías presentaran incrementos en sus respectivos salarios medios, en el segundo trimestre del año, Canarias fue la excepción (aunque con un descenso que se mide en centésimas).

SALARIO NOMINAL ORDINARIO

Datos en euros brutos por mes; media móvil de 4 trimestres; 2º trimestre de 2020



La **Comunidad de Madrid** se afianza en la primera posición, con una remuneración media de 2.017 euros mensuales (+2,2% interanual) y abriendo la mayor brecha respecto al **País Vasco** en quince años. En la autonomía vasca, el salario medio es de 1.994 euros por mes (+1,1%). Les sigue **Navarra**, que tras lograr un incremento de un 2%, eleva su remuneración media hasta 1.866 euros/mes.

Cataluña y **Asturias** conservan el cuarto y quinto puesto, respectivamente. En Cataluña el salario medio se eleva hasta los 1.793 euros mensuales (+0,2% interanual). En el caso asturiano, la remuneración promedio es ahora de 1.714 euros/mes (+1,9%). Esas son las únicas regiones que tienen un salario medio que supera la media nacional.

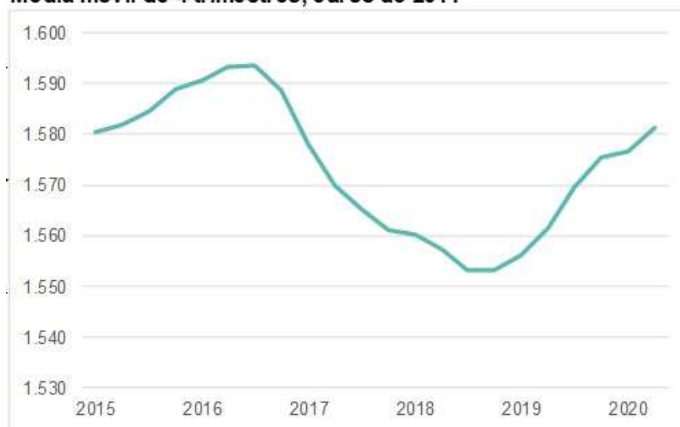
En el otro extremo, **Extremadura** se mantiene en el último lugar (1.384 euros mensuales; a pesar de la subida interanual de un 2,3%). La **Región de Murcia** (1.455 euros/mes; +1,4%) y **Canarias** (1.460 euros/mes; 3 centésimas menos que hace un año) permanecen como segunda y tercera por la cola,

respectivamente. **Galicia** es la autonomía que registra el mayor incremento interanual, de un 3,3%, por lo que su salario medio es ahora de 1.568 euros.

El poder adquisitivo del salario

Cuando descontamos la inflación de la evolución del salario medio, obtenemos la variación de su poder de compra. Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el Monitor Adecco para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario)⁵ puede verse que **el salario medio del conjunto de España gana en la actualidad un 1,5%. Un año atrás, en cambio, perdía un 0,5%.** Además, por primera vez desde septiembre de 2010, **en todas las autonomías ha mejorado simultáneamente el poder de compra** de la remuneración media.

PODER DE COMPRA DEL SALARIO MEDIO ESPAÑOL
Media móvil de 4 trimestres; euros de 2011



El caso general, que comprende a 10 regiones, es el de aquellas que hace un año mostraban un deterioro en el poder de compra del salario medio y ahora presentan un aumento en el mismo. Dentro de este grupo de autonomías, las **mayores subidas** han ocurrido en la **Comunidad Valenciana (+2,8%)**, **Aragón (+2,2%)** y la **Comunidad de Madrid (+1,7%)**.

En las restantes siete autonomías, el salario medio ya ganaba poder de compra hace un año y ahora continúa aumentándolo. De este grupo, los incrementos más significativos corresponden a **Galicia (+4,1%)**, **Navarra y Extremadura (+1,9% en ambos casos)**. La **Región de Murcia** es la única comunidad en donde la revalorización del salario medio es inferior al 0,5%.

Cuando las variaciones del poder de compra del salario medio que se acumularon a lo largo de los últimos ocho trimestres se expresan en términos de euros en lugar de hacerlo en porcentajes, las diferencias se aprecian mejor.

En el caso del salario medio nacional, la ganancia de un 1,5% de su poder de compra equivale a que **el asalariado medio tiene, al cabo de un año, 311 euros más en su bolsillo de los que tenía hace dos años.**

Comparando, entonces, el poder de compra del salario medio del segundo trimestre de 2018 con el del mismo trimestre de 2020, **todas las autonomías exhiben incrementos.** De ellas, hay **cinco regiones en las que el aumento equivale a más de 400 euros anuales.** El caso más favorable es el de Galicia (742 euros anuales de mejora). Le siguen la Comunidad Valenciana (503 euros de ganancia), Navarra

⁵ El análisis de la evolución del poder de compra del salario medio se refiere siempre a un periodo de 8 trimestres. Ver nota metodológica al final.

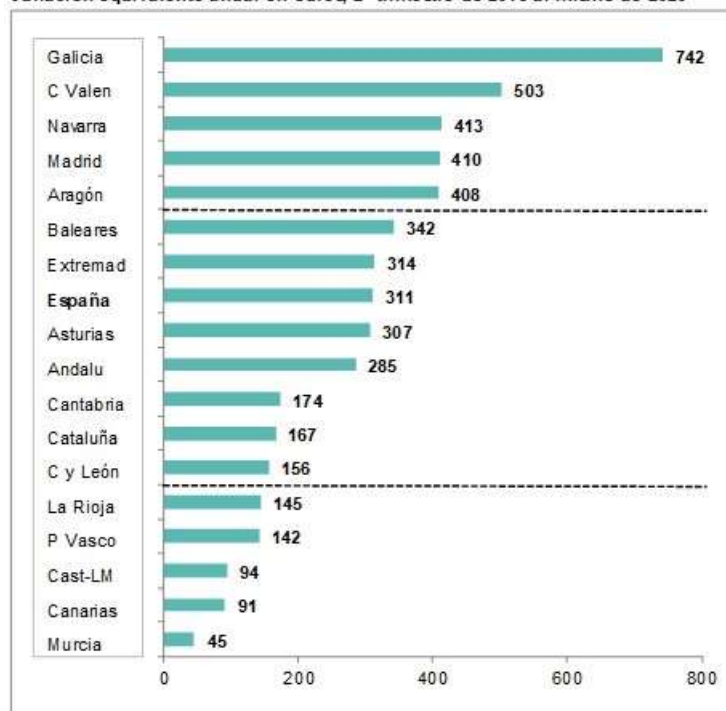
(el aumento del poder de compra respecto al de junio de 2018 equivale a 413 euros anuales), la Comunidad de Madrid (410 euros más) y Aragón (408 euros de ganancia acumulada).

En el extremo opuesto, cinco regiones acumulan mejoras en la capacidad de compra de sus respectivos salarios medios que **equivalen a menos de 150 euros anuales**. El caso menos favorable es el de la Región de Murcia (la ganancia equivalente a 45 euros anuales), seguido por los de Canarias (el poder de compra del salario promedio mejoró en el equivalente anual de 91 euros) y Castilla-La Mancha (el asalariado medio dispone ahora de 94 euros anuales más que dos años atrás).

Las restantes siete comunidades presentan, siempre entre junio de 2018 y el mismo mes del año en curso, **variaciones positivas en el poder adquisitivo de la remuneración media de entre 150 y 350 euros anuales**. Baleares es la autonomía mejor colocada de este grupo, con una ganancia equivalente a 342 euros anuales, seguida por Extremadura, donde el avance en el poder de compra de su salario medio equivale a 314 euros/año. Castilla y León muestra el resultado menos favorable de este grupo, con un incremento en el poder de compra de la remuneración media de 156 euros anuales. Le sigue Cataluña, con una revalorización de 167 euros/año.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Variación equivalente anual en euros; 2º trimestre de 2018 al mismo de 2020



Los datos anteriores muestran que a lo largo de los últimos dos años **se acumularon diferencias en la variación del poder de compra del salario medio de las distintas autonomías de hasta 697 euros por año**. Tal es el resultado de restar al incremento observado en Galicia (742 euros/año, el más elevado) el observado en la Región de Murcia (45 euros/año, el más moderado). Por ejemplo, la capacidad de compra del salario medio catalán ganó 25 euros anuales en comparación con el de País Vasco, pero perdió 243 euros/año en relación con el de la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, el poder adquisitivo de la remuneración promedio madrileña perdió el equivalente a 332 euros/año en comparación con la de Galicia y 93 euros con relación al poder de compra del salario aragonés, pero ganó 125 euros en relación con el salario andaluz.

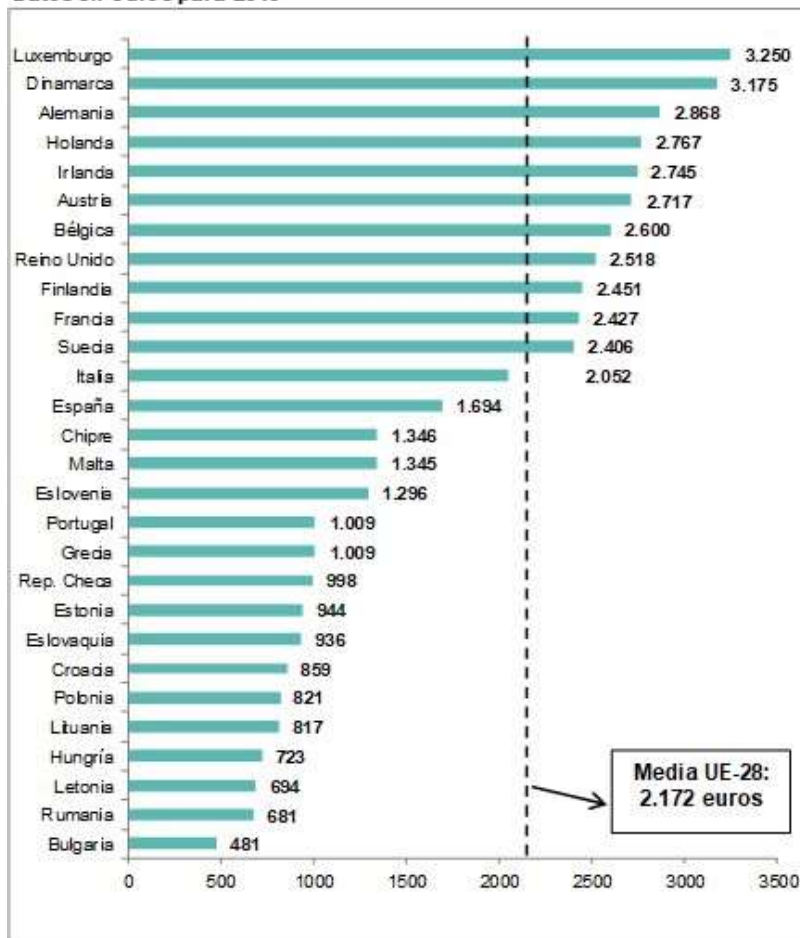
La comparativa con la Unión Europea

Una última perspectiva para el análisis del salario medio español es compararlo con el mismo de los demás países de la Unión Europea. Como no todos los datos del resto de socios europeos están actualizados, la comparación la haremos con los salarios medios de 2019.

El **salario medio ordinario bruto en los 28 países de la Unión Europea** fue en 2019, en promedio, de **2.172 euros mensuales**. Así, la remuneración media española (1.694 euros/mes en 2019) resulta **un 22% más baja**. En términos absolutos, la diferencia es de 478 euros mensuales (5.736 euros por año).

A pesar de la desventaja en comparación con la remuneración media europea, España se sitúa en una situación intermedia: hay 15 países europeos cuyos salarios promedios son inferiores al de España, mientras que los restantes 12 países tienen remuneraciones mayores que la española.

EL SALARIO MEDIO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO EUROPEO Datos en euros para 2019



Como puede deducirse de los datos anteriores, el salario medio español tiene una situación relativa de clara ventaja en comparación con los países del Este de Europa, pero la situación contraria respecto de los países más avanzados de la UE.

La brecha salarial entre España y Alemania alcanzó en 2019 los 1.174 euros mensuales (14.088 euros anuales), lo que implica que la remuneración española resultó un 40,9% más baja que la germana. Esta diferencia significa, por ejemplo, que un asalariado medio español necesita trabajar 20 meses para tener un ingreso similar al que tiene un asalariado medio alemán en un año.

En cambio, la comparación es más favorable respecto a Italia, aunque aun así la diferencia entre ambas remuneraciones promedio alcanza los 358 euros por mes (4.296 euros anuales). Esto significa que el salario medio español es un 17,5% inferior al italiano. Para percibir por su trabajo lo mismo que un italiano medio a lo largo de un año, el trabajador español necesita trabajar 14 meses y medio.

Entre ambos casos se coloca la diferencia entre los salarios español y francés. En este caso, la brecha favorable a los galos es de 733 euros mensuales (8.796 euros/año), por lo que la remuneración media española resulta un 30,2% más baja que la francesa. Para conseguir una remuneración anual igual a la de un asalariado medio francés, un español que perciba el salario medio debería trabajar poco más de 17 meses.

Pese a lo anterior, el nivel de las remuneraciones en España resulta envidiable para quince países de la UE, que incluso duplica el salario medio de seis de ellos. Los casos extremos surgen de la comparación con Bulgaria y Rumanía. En el primer caso, el salario medio español es 3,5 veces mayor (1.694 y 481 euros/mes, respectivamente), con una diferencia mensual de 1.213 euros (14.556 euros/año). Por su parte, la remuneración promedio de España multiplica por 2,5 la de Rumanía (1.694 y 681 euros/mes, respectivamente). En este último caso, la diferencia mensual es de 1.013 euros (12.156 euros/año).

Las cifras anteriores son equivalentes a decir que el dinero percibido por un trabajador medio búlgaro al cabo de un año es similar a lo que cobra un colega español en tres meses y medio. Al mismo tiempo, para cobrar lo mismo que un trabajador medio rumano en un año, un asalariado español necesita trabajar poco menos de cinco meses.

Sin alcanzar una magnitud tan amplia, la ventaja salarial de España es muy abultada en comparación con Portugal. En concreto, el salario medio español supera en un 67,8% al del país luso (1.009 euros/mes), lo que se traduce en una diferencia de 685 euros mensuales (8.220 euros/año).

Conciliación entre la vida personal y la profesional

En este apartado del Monitor Adecco prevalecen los descensos en la puntuación, con 14 autonomías obteniendo en el segundo trimestre una calificación inferior a la que tenían un año antes.

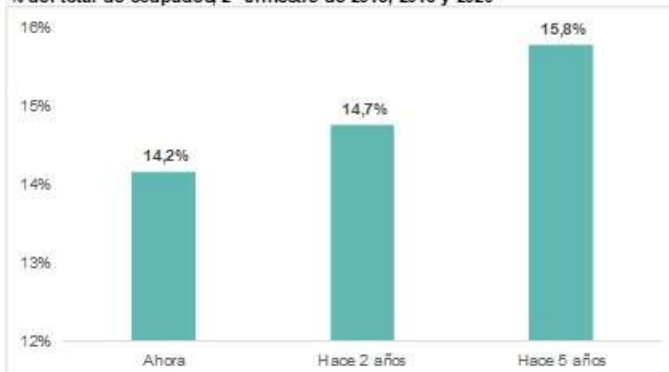
Cae notablemente el empleo a tiempo parcial

El empleo a tiempo parcial, que, como proporción del total de ocupados, llevaba estancado casi dos años, en lo que llevamos de año, cambió el estancamiento por un importante descenso. En el segundo trimestre, por primera vez desde 2011, son menos de 2,5 millones las personas que trabajan a tiempo parcial en España. Es un 15,8% menos que hace un año. Es decir, que casi 1 de cada 6 empleos a tiempo parcial de toda España han sido suprimidos a lo largo de los últimos doce meses.

Así, la proporción de ocupados a tiempo parcial en el total de ocupados ha caído al 14,2%, 5 décimas menos que hace un año y el dato más bajo en ocho años.

EMPLEO A TIEMPO PARCIAL EN ESPAÑA

% del total de ocupados 2º trimestre de 2015, 2018 y 2020



Catorce autonomías imitan el patrón general, con descensos en el porcentaje de personas que trabaja a tiempo parcial. En [Asturias](#), [Navarra](#), [Extremadura](#) y [Andalucía](#), el descenso interanual fue de más de un punto porcentual. [El País Vasco](#), [Cataluña](#) y [La Rioja](#) fueron la excepción, aunque con incrementos muy ligeros, de no más de 3 décimas. En todo caso, en todas las regiones españolas ahora se cuentan menos personas trabajando que hace un año, tanto a tiempo completo como parcial.

Ocupados que cursan estudios y trabajan a la vez

La proporción de ocupados que cursan estudios muestra una tendencia claramente al alza desde el final de 2016 (cuando era del 10,3%), hasta el final de 2018 (cuando alcanzó al 11,5%, su mayor proporción en cuatro años y medio). Desde entonces se ha mantenido prácticamente sin cambios, pero en los dos primeros trimestres de 2020 ha iniciado un suave debilitamiento. En el período analizado quedó en un **11,4%**, una décima por debajo de su nivel de hace un año. Diez autonomías presentan retrocesos.

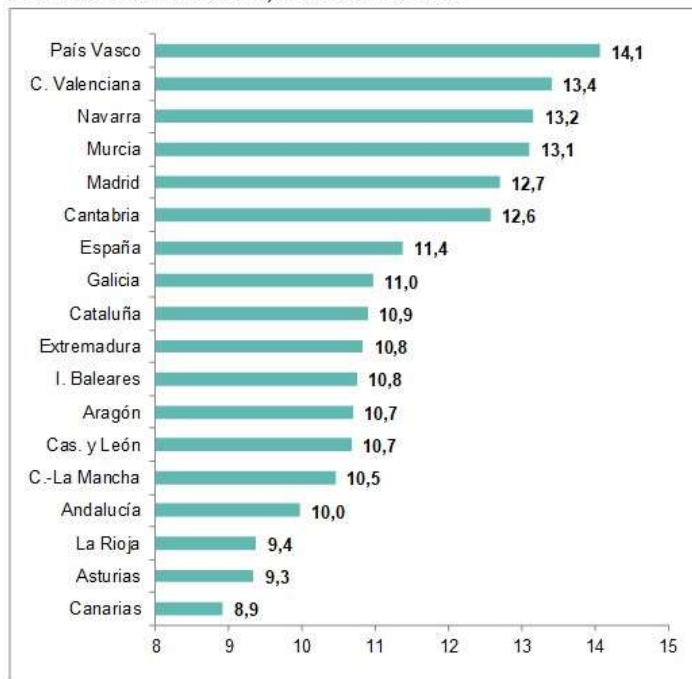
Si bien el descenso de la media nacional no es significativo, hay que tener en cuenta que **hasta 2010 esta variable siempre superaba el 12%**. Es decir, que el porcentaje de ocupados que estudian se está debilitando, cuando aún restaba un trecho importante hasta un nivel que podríamos considerar “normal”. La realidad es que, mientras **el número total de ocupados se redujo un 6% en los últimos doce meses**, el de ocupados que además estudian disminuyó un 8,9%.

Los mayores retrocesos corresponden a [Aragón](#) y [Navarra](#) (-1,4 p.p. en ambos casos), mientras que [Extremadura](#) y [la Región de Murcia](#) exhiben los avances más significativos (+1,1 p.p. y +0,9 p.p., respectivamente).

[El País Vasco](#) se mantiene al tope de las posiciones, ahora con un 14,1% de ocupados que estudian (descenso interanual de 7 décimas), seguido de la [Comunidad Valenciana](#), con un 13,4% (descenso de 2 décimas), y [Navarra](#), con un 13,2% (con la caída ya mencionada de 1,4 p.p.).

En el extremo contrario, solo tres regiones tienen menos de un 10% de ocupados que también cursen estudios. [Canarias](#) cayó al último lugar, con un 8,9%, después de un retroceso interanual de 5 décimas. [Asturias](#), que hace un año era la última, escapa de esa situación por la caída de Canarias, manteniendo su proporción en un 9,3%. El trío de regiones con menores proporciones de ocupados que estudian se completa con [La Rioja](#), con un 9,4% (descenso interanual de 9 décimas).

% DE PERSONAS OCUPADAS QUE CURSAN ESTUDIOS
Media móvil de 4 trimestres; 2º trimestre de 2020



Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

Objetivo

El objetivo del Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el Monitor Adecco observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para cada una de las CC.AA. de España. Para la elaboración del Monitor Adecco se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador

El indicador agrupa dieciséis variables que se clasifican en cinco áreas diferentes. Estas son:

- | | | |
|---|---|-------------------|
| 1. Nivel del salario medio ordinario | } | Remuneraciones |
| 2. Evolución del salario medio real en los últimos dos años | | |
| 3. Accidentes de trabajo cada 1.000 ocup. | } | Seguridad Laboral |
| 4. % de parados con prestación por desempleo. | | |
| 5. % de parados de larga duración | | |
| 6. Tiempo de búsqueda de empleo | | |

7. Empresas cada 1.000 habitantes	}	Oportunidades de empleo y desarrollo profesional
8. Tasa de desempleo		
9. % de empleos cualificados		
10. % de subocupación horaria		
11. % de ocupados a tiempo parcial	}	Conciliación vida personal y profesional
12. % de ocupados que cursan estudios		
13. % de ocup. que trabajan desde el hogar		
14. Nº de huelgas cada 1.000 empresas	}	Conflictividad laboral
15. % de trabaj. participantes en huelgas		
16. Asuntos judiciales sociales resueltos por cada 10.000 personas activas		

Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se ha optado por utilizar datos trimestrales. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una puntuación de 10 a la comunidad autónoma con el dato más favorable (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un 1 a aquella que tenga el menos positivo (por ejemplo, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen rangos de puntuación fijos. Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga un 45% o más y la mínima a las que tengan un 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en casi todos los casos se utilizan los promedios móviles de los cuatro trimestres anteriores. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es la media de las puntuaciones de las variables que la componen. La puntuación del indicador es la media de la puntuación de las cinco categorías.

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: a mayor puntuación, mejor es la situación de la variable o área de que se trate, y mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado medio.

Téngase en cuenta que se trata de un indicador relativo: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años.

Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web:
<https://www.adeccoinstitute.es/>

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias / Ángela Castillo
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com
angela.castillo@adecco.com

Miriam Sarralde / Ana Maillo
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ana.maillo@trescom.es